



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a las quince horas y treinta minutos del día cuatro de junio del año dos mil catorce, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **036/2014** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de la Defensoría del Consumidor, por parte del señor

quien se identifica con su Documento Único de Identidad número

quien requiere: "a) **Copia íntegra de todos los acuerdos administrativos de cooperación, gestión y seguimiento suscritos entre la Defensoría del Consumidor (en adelante DC) y la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), desde el año 2012 hasta esta fecha; b) Copia íntegra del Acuerdo No. 1 de fecha cuatro de mayo de dos mil doce, suscrito por la DC con la DNM; c) Nómina de empleados de la Dirección de Vigilancia de Mercado de la DC, especificando en formato de listado el nombre del empleado y la función que desempeña en la institución; d) Nómina de empleados facultados por la DC para realizar inspecciones en virtud de lo dispuesto en el Artículo 58 letra f) LPC, especificando en formato de listado el nombre del empleado y la fecha de autorización para ejercer funciones de inspección. Tal información se solicita desde el año 2012 hasta esta fecha; e) Copia del acuerdo de delegación o autorización que faculta a todos los inspectores ejercer las funciones dispuestas en el referido artículo de la ley, y su reglamento. Se solicita copia del acuerdo individual por cada inspector o el documento colectivo que haga sus veces. Solicito que dicha información me sea entregada en formato físico debidamente certificada por la unidad administrativa que posee la información, en las instalaciones de la DC. Para hacerme de conocimiento de la disponibilidad de la información y de cualquier otra notificación en el correo electrónico: **javierportillosolano@gmail.com**", se ha analizado el fondo de lo solicitado y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de**

Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia  
Defensoría del Consumidor

Calle Circunvalación, Número 20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.  
Teléfono: 2526-9006 – Email: [transparencia@defensoria.gob.sv](mailto:transparencia@defensoria.gob.sv)

Acceso a la Información Pública -LAIP-, y que la información requerida no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la LAIP, se resuelve:

### **PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

**a) Copia íntegra de todos los acuerdos administrativos de cooperación, gestión y seguimiento suscritos entre la Defensoría del Consumidor (en adelante DC) y la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), desde el año 2012 hasta esta fecha.**

R/ Se adjunta certificación de la Gestión y seguimiento realizado entre la Defensoría del Consumidor y la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), desde el año 2012 hasta la fecha, emitida por el Jefe interino y Ad Honorem de la Unidad de Cooperación y Relaciones Institucionales, de la Defensoría del Consumidor, que consta de siete folios útiles.

**b) Copia íntegra del Acuerdo No. 1 de fecha cuatro de mayo de dos mil doce, suscrito por la DC con la DNM.**

R/ Se adjunta certificación del Convenio de Cooperación entre la Dirección Nacional de Medicamentos y la Defensoría del Consumidor de fecha cuatro de mayo del año dos mil doce, emitida por el Jefe interino y Ad Honorem de la Unidad de Cooperación y Relaciones Institucionales, de la Defensoría del Consumidor, que consta de dos folios útiles.

**c) Nómina de empleados de la Dirección de Vigilancia de Mercado de la DC, especificando en formato de listado el nombre del empleado y la función que desempeña en la institución.**

R/ Se adjunta certificación del listado de personal de la Dirección de Vigilancia de Mercado con sus respectivos cargos funcionales de la Defensoría del Consumidor, emitida por la Jefa de la Unidad de Talento Humano, de la Defensoría del Consumidor, que consta de tres folios útiles.

**d) Nómina de empleados facultados por la DC para realizar inspecciones en virtud de lo dispuesto en el Artículo 58 letra f) LPC, especificando en formato de listado el nombre del empleado y la fecha de autorización para ejercer funciones de inspección. Tal información se solicita desde el año 2012 hasta la fecha.**

R/ Se adjunta certificación de la Nómina de empleados facultados por la Defensoría del Consumidor para realizar inspecciones, emitida por la Directora de Vigilancia de Mercado, de la Defensoría del Consumidor, que consta de ocho folios útiles.

**e) Copia del acuerdo de delegación o autorización que faculta a todos los inspectores ejercer las funciones dispuestas en el referido artículo de la ley, y su reglamento. Se solicita copia del acuerdo individual por cada inspector o el documento colectivo que haga sus veces.**

R/ Se adjunta las certificaciones de los Acuerdos números 91 y 92, emitidos por la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, a través de los cuales, delega al personal detallado en su contenido, para ejercer las facultades de realizar inspecciones, ambas emitidas por el



Director Jurídico en funciones, de la Defensoría del Consumidor, que consta de cinco y cuatro folios útiles, respectivamente.



Los documentos pueden ser retirados por usted o por su delegado, señor  
quien se debe identificar con su Documento Único de Identidad número  
en la Unidad de Acceso a la  
Información Pública y Transparencia; ubicada en el segundo nivel del Edificio Defensoría del  
Consumidor, calle Circunvalación, número 20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán, La  
Libertad. Horario de atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sirva la presente resolución, para hacer constar que la Defensoría del Consumidor, ha  
respondido a la solicitud de información **036/2014** en el plazo legal establecido en el Artículo  
71 de la LAIP.



Aída Funes Rivas  
Oficial de Información y Transparencia  
Defensoría del Consumidor

Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia  
Defensoría del Consumidor  
Calle Circunvalación, Número 20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.  
Teléfono: 2526-9006 – Email: [transparencia@defensoria.gob.sv](mailto:transparencia@defensoria.gob.sv)